Observatorio
Migraciones y Empleo en Argentina

Julio 2007
Número 2

Información OIT: *trabajadores migrantes*

Artículos de interés especial

Información OIT:
Trabajadores migrantes

Otros Titulares

- Declaración de Pirlápolis.
- Inmigrantes y trabajo esclavo en Argentina.
- El trabajo es la clave

Con apoyo

Staff:
Ramón Ermacora
Enrique Sosa
Ignacio Páez
Ricardo Alvarellos

Millones de personas de todo el mundo dejan sus países de origen para partir en busca de empleo. Pero muchos de ellos no van en busca de un trabajo mejor. Impulsados por la pobreza y la inseguridad, con frecuencia están dispuestos a aceptar cualquier tipo de trabajo que se les ofrezca.

El trabajo de los migrantes es un componente esencial de la globalización y tiene un impacto importante en la economía mundial. Cada año, los trabajadores migrantes envían a sus países de origen remesas por unos 100.000 millones de dólares para apoyar a sus familias y sus comunidades, mientras que al mismo tiempo continúan realizando sus contribuciones a la seguridad social de los países donde viven. En la actualidad los trabajadores migrantes enfrentan muchas dificultades, incluyendo maltratos y discriminación.

La demanda de trabajadores migrantes aumenta, no sólo en el caso de los profesionales o de aquellos altamente capacitados en tecnologías de la información, sino también para ocupar puestos de trabajo mal pagados que requieren escasa calificación, en sectores como agricultura, limpieza y mantenimiento, construcción, servicio doméstico, asistencia sanitaria o en la industria del sexo.

Los trabajadores migrantes con frecuencia quedan relegados a trabajos sucios, peligrosos y degradantes que los trabajadores locales rechazan, y muchos de ellos ocupan puestos precarios sin ningún tipo de protección en la economía informal.

La emigración de trabajadores puede provocar una «fuga de cerebros» en los países de origen. Pero también contribuye a su desarrollo a través de las remesas y de la transferencia de conocimientos que aportan quienes retornan. La libertad de movimiento en el mundo, de cambiar de trabajo y de empleadores, facilitan el desarrollo económico y son esenciales para garantizar un uso más productivo de la fuerza laboral.

Sin embargo, los gobiernos colocan cada vez más barreras entre las personas que desean emigrar y la demanda de trabajadores extranjeros que existe en países receptores, con lo cual en muchos casos las fórmulas para superarlas en forma ilegal se convierten en un buen negocio. Una de sus consecuencias es el dramático aumento del tráfico de personas

Cuando las políticas de migración no están basadas en el respeto a los derechos humanos pueden tener un alto costo para los migrantes y las sociedades de donde provienen. Según la evidencia disponible entre 10 y 15 por ciento de la migración involucra actualmente a mujeres y hombres indocumentados que entran o trabajan sin autorización en un país receptor. La migración irregular genera situaciones de explotación, trabajo forzoso y abuso de los derechos humanos y de la dignidad.



En este momento es un desafío a nivel mundial lograr generar las políticas y los mecanismos que permitan regular y manejar la migración, y garantizar que contribuya positivamente al desarrollo tanto de las sociedades en los países de origen como en los países receptores, y al bienestar de los propios migrantes.

Información OIT: *trabajadores migrantes*

Hechos

• Según se estima, unos 175 millones de personas vivían fuera de su país de origen o de ciudadanía en 2000. Esta cifra incluye a los trabajadores migrantes, a los inmigrantes permanentes, a los refugiados, así como a sus familiares.

• De estos 175 millones de personas aproximadamente 86 millones son trabajadores migrantes o inmigrados económicamente activos, incluidos los refugiados. Se distribuyen como sigue en el plano geográfico:

África	: 7,1 millones
Asia, con Medio Oriente	: 25,0 millones
Europa, con Rusia	:28,5 millones
América Latina y Caribe	: 2,5 millones
Norteamérica	: 20,5 millones
Oceanía	: 2,9 millones

• Las mujeres representan actualmente el 49% de la población migrante a escala mundial; en Asia, Europa, América Latina, Norteamérica y Oceanía, su proporción en la población migrante ha rebasado ya el umbral de los 50%.

• Los 100,000 millones de dólares que los trabajadores migrantes envían cada año a su país de origen representan un monto superior al conjunto de los presupuestos de ayuda internacional para el desarrollo; en términos de comercio internacional, este monto ocupa el según-do rango después de las exportaciones petroleras.

• Para los países en desarrollo, la «fuga de cerebros» significa una pérdida de 10 a 30 por ciento de su mano de obra calificada y profesional.

• Según varios estudios realizados por la OIT en diferentes países occidentales industrializados, más de un trabajador migrante calificado de cada tres que hayan postulado a un puesto vacante han sido eliminados de manera arbitraria durante el proceso de selección anterior a la contratación. Esto representa una tasa de discriminación del 35%.

El papel de la OIT

Desde su creación en 1919 la OIT realiza esfuerzos para lograr un consenso internacional sobre la forma de regular la migración laboral y de proteger a los trabajadores empleados fuera de sus países. Este consenso es esencial porque los trabajadores están a merced de las leyes en los países receptores, y puede que no gocen de la protección de las leyes de sus países de origen. La OIT establece normas, asiste a los Estados Miembros en la formulación de políticas y trabaja para mejorar la comprensión sobre el impacto de las políticas de migración mediante la investigación y la capacitación. La OIT promueve una migración segura y constructiva con actividades en tres áreas:

La construcción de una base de conocimientos para enfrentar el fenómeno de la migración en la era de la globalización. Algunos aspectos investigados son los costos y consecuencias de la fuga de cerebros, el impacto y los usos de las remesas, las condiciones de los trabajadores migrantes, los problemas de discriminación y sus posibles soluciones, y la identificación de fórmulas eficaces para terminar con el tráfico de personas. La OIT está expandiendo su base de datos en línea sobre Migraciones Laborales Internacionales para entregar datos actualizados sobre los flujos de trabajadores migrantes y sus características. En estos momentos unos 80 países aportan información.



Mejorar la buena gobernanza de la migración laboral internacional mediante el desarrollo de políticas sobre este tema con gobiernos, empleadores y trabajadores, a través de conferencias, seminarios regionales y cooperación directa. Los sindicatos, como representantes de la fuerza de trabajo, y los empleadores, son clave para poner en marcha estrategias viables para la migración laboral. Otras actividades de la OIT incluyen la entrega de asesoría técnica a los gobiernos y a los encargados de capacitación de las agencias gubernamentales, y a las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Promover los derechos humanos y el trabajo decente para los migrantes, mediante la promoción de la adopción y aplicación de las normas internacionales. La OIT también alienta actividades contra la discriminación por parte de gobiernos, empleadores y trabajadores. Promueve acciones que benefician a grupos de alto riesgo, como las víctimas de tráfico o los empleados domésticos, y alienta la inspección laboral para lograr que haya las mínimas condiciones de trabajo decente en sectores donde los migrantes pueden ser objeto de abusos. Para mayor información: ***www.ilo.org/migrant***

Convenios pertinentes

❖ Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949.

❖ Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975.

❖ Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)

El objetivo de esta sección es destacar el marco legal vinculado a las migraciones tanto a nivel global como en el MERCOSUR. En especial se destacarán los apartados vinculados al trabajador migrante.

II Encuentro Cívico Iberoamericano
Piriápolis, Uruguay
2 y 3 de noviembre de 2006

XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
Montevideo. Uruguay
3, 4 y 5 de Noviembre de 2006

Declaración Piriapolis

Asumir el desafío de construir un espacio ibero-americano sin fronteras

Declaración de Piriápolis

Las organizaciones sociales, sindicatos y redes de organizaciones de la sociedad civil, reunidos en el II Encuentro Cívico Iberoamericano y en el marco de la discusión sobre migración y desarrollo, creemos que es necesario y posible la construcción de un mundo sin muros por un desarrollo sostenible para todas y todos.

Sabemos que los y las migrantes contribuyen a constituir sociedades más creativas e innovadoras, menos vulnerables y son un factor de desarrollo en sociedades pluriétnicas. Por eso condenamos todo tipo de racismo, xenofobia y discriminación.

Entendemos que el aumento de las migraciones por necesidad y no por opción hacia los países desarrollados del Norte y entre los países del Sur, son el resultado de políticas neoliberales que han extendido la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo y el no respeto por los derechos laborales.

Rechazamos la existencia de muros y vallas como solución al problema migratorio, que provocan graves conflictos, la muerte de cientos de migrantes, al tiempo que fomenta el negocio de la migración ilegal -especialmente de niños, jóvenes, mujeres y refugiados- y estimula actitudes xenofóbicas y racistas entre los pueblos.

Proponemos a los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica:

• Que asuman el desafío de construir un ejemplar espacio iberoamericano sin fronteras, basado en la perspectiva de los derechos humanos, creando una verdadera ciudadanía iberoamericana activa, que aproveche los factores positivos de las migraciones, comenzando por la flexibilización de las políticas migratorias y de acceso a visas.

• Que los países latinoamericanos, junto con España y Portugal, establezcan mecanismos sistemáticos de cooperación para el desarrollo integral de los territorios de origen y reducir la migración no voluntaria. Que permita asimismo la integración social de los trabajadores migrantes en los países de destino, garantizando la libertad sindical y el pleno goce de sus derechos.

• Que se incorporen programas de información, sensibilización y debate en la educación que reconozcan la diversidad cultural de los migrantes y el diálogo intercultural.

• Que se implementen políticas proactivas que protejan a las mujeres migrantes, por su mayor vulnerabilidad y exposición a riesgos de explotación y violencia.

Exigimos que:

• Que todos los estados ratifiquen e implementen las convenciones internacionales sobre los derechos de los migrantes y sus familiares, la trata y tráfico de personas.

• Que adecuen sus legislaciones nacionales y hagan partícipes a las organizaciones sociales en la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción correspondientes.

Las organizaciones del II Encuentro Cívico Iberoamericano nos comprometemos:

♦ A erradicar de nuestras prácticas políticas y sociales cualquier vestigio de racismo, xenofobia o discriminación, involucrando a nuestras organizaciones en un activismo en la materia.

♦ A cooperar y monitorear las acciones de los gobiernos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con la convicción de que se pueden redoblar esfuerzos para alcanzarlos.

♦ A continuar trabajando en la participación efectiva y sistemática de la sociedad civil en cada país y en Iberoamérica, apoyando la creación de un espacio permanente de relación con la SEGIB y con la Conferencia Iberoamericana, consolidando y profundizando el Encuentro Cívico Iberoamericano

Pirlápolis, 3 de noviembre de 2006

Inmigrantes y trabajo esclavo en Argentina

(el taller de Luis Viale)

La chispa mortal se prendió el 30 de marzo. Aquel día un taller textil que funcionaba en Luis Viale 1269, barrio de Caballito, se encendió en llamas y terminó con la vida de un hombre, una mujer y cuatro chicos de nacionalidad boliviana. En el taller trabajaban 25 personas, número que se duplicaba sumando a los familiares de los trabajadores que también vivían en el lugar. Confeccionaban jeans para la firma JD por el precio de 0,80 centavos el pantalón. Pero estos luego se vendían en locales de la Avenida Avellaneda a precios sumamente superiores.

El trágico hecho fue el detonante de una grave problemática que involucra a inmigrantes, empresas de indumentaria y toda una red de pequeños talleristas y comerciantes que permiten en pleno siglo XXI las peores formas de trabajo esclavo.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires estimó en más de 1.600 la cantidad de talleres ilegales, de los cuales alrededor de 300 eran casos de explotación y reducción a la servidumbre. Sin embargo varias organizaciones que denunciaron este flagelo afirman que al momento del trágico incendio de Caballito, había más de cinco mil talleres en funcionamiento, su mayoría en forma irregular.

Inmediatamente después del incidente el Gobierno municipal realizó más de 120 clausuras de talleres clandestinos. En cada uno de ellos trabajaban de 10 a 40 personas, de los cuales alrededor del 40% vivía allí. Pero esta avanzada en los controles e inspecciones produjo a su vez una migración de los talleres hacia el Gran Buenos Aires.

Para tener en cuenta la magnitud de este negocio, el 70% (estimativo) de la indumentaria que se vende en la más importante feria de ropa de Buenos Aires, *La Salada* (Lomas de Zamora, región Metropolitana de Buenos Aires) proviene de talleres donde trabajan inmigrantes bolivianos.

El drama por dentro

Oscar Arcani, de 31 años, es inmigrante boliviano y una de las víctimas de la trata de personas y el trabajo esclavo. Un amigo, que luego terminó engañándolo con falsas promesas de prosperidad económica y buenas condiciones de empleo, lo trajo por primera vez a la Argentina en el año 1998.

Durante su estadía no solo sufrió la explotación laboral sino que además padeció la muerte de un compañero de trabajo, quien desoyó sus consejos y continuó trabajando en largas jornadas y en muy malas condiciones físicas, pese a sufrir una neumonía que terminaría siendo fulminante.

A fines de 2005 regresó a la Argentina en busca de una segunda oportunidad, empujado por la necesidad y la urgencia. Paso a paso, narra como fue el periplo que lo trajo nuevamente: el pedido del personal se limita a personas, mayores o menores de edad, que no conozcan Buenos Aires. Se difunde por “El Diario” de La Paz, radios como “Metropolitana” o Splendid” y mediante avisos en los comercios.

Con el objetivo de establecer un vínculo entre las partes, el intermediario nos hace firmar una “nota de compromiso” (una simple hoja manuscrita con la firma del contratante y el contratado), en la cual se estipula que vamos a trabajar durante un año sin ningún tipo de problemas ni quejas. El acta se firmó en la terminal de La Paz, el 11 de noviembre de 2005. Viajé con otras dos personas, una chica menor de edad y otra mujer, mayor, que no conocía sobre el asunto. En cambio yo, que ya había pasado por esa experiencia, disimule desconocer absolutamente todo para poder viajar.

Antes de ingresar nos alojamos en Yacuiba, frontera entre Argentina y Bolivia. Allí el intermediario que nos contactó en La Paz acordó con nosotros la devolución del dinero por los gastos en pasajes, comida y trámites que se generan al ingresar a la Argentina. La devolución se produce mediante el descuento de la paga que se nos hace una vez instalados en Buenos Aires y figura en la nota de compromiso que ya habíamos firmado.

Una vez en Argentina nos ubican en los talleres y perdemos contacto con nuestros compañeros de viaje, ya que estamos encerrados durante todo el día, desde el lunes hasta el sábado. El “salario” promedio es de 60 dólares por mes pero durante varios meses es menos, ya que tenemos que devolver los gastos del traslado”

Pablo Chiesa

“Nota de compromiso”

en la cual se estipula que vamos a trabajar durante un año sin ningún tipo de problemas ni quejas.



El Gobierno de la **Ciudad de Buenos Aires** estimó en más de 1.600 la cantidad de talleres ilegales

OIM: El trabajo es la clave para acabar con la inmigración irregular.

Entrevista del diario "El Pais" a ***Brunson McKinley,*** *Director de la OIM,*

Organización Internacional de las Migraciones.

La OIM es una organización intergubernamental consagrada desde 1951 al principio de que las migraciones ordenadas benefician tanto a los inmigrantes como a las sociedades de acogida. La OIM ha asumido un papel cada vez más relevante en la gestión de la política migratoria. Su director general, Brunson McKinley (Miami, 1943), considera que el trabajo es la clave para acabar con los flujos irregulares de personas.

Pregunta. *¿En qué medida anima la globalización a la emigración económica?*

Respuesta. Obviamente hay una conexión. El mundo es más pequeño, la información es más accesible, casi todos tenemos un pariente que vive fuera del país y se ha desarrollado un gran negocio en torno a mover a gente por el mundo. Todo esto son fenómenos de la globaliza-ción, y coinciden con que los países ricos necesitan trabajado-res extranjeros.

Pregunta. *¿Podemos suponer, entonces, que el fenómeno de la inmigración a gran escala no ha hecho más que empezar?*

R. Sí, creo que irá a más. Quiero evitar la palabra explosión, porque no deseo asustar a la gente. Creo que la inmigración, en conjunto, es algo bueno, si se gestiona y se encauza adecuadamente. La Unión Europea ya funciona así, y la Unión Africana, la Asociación de los Países del Sureste Asiático y Mercosur también están tratando de implantar el mismo modelo.

Las barreras al movimiento regularizado de personas por razones laborales están cayendo una tras otra.

Pregunta. *¿Se han quedado obsoletos los Estados nación para gobernar esa nueva realidad?*

R. Sí Y no. Sin duda hay presiones, y los Gobiernos soberanos tienen muchas dificultades para controlarlas. Pero las naciones soberanas seguirán siendo en un futuro próximo la unidad básica del gobierno internacional.

Pregunta. *Habla de inmigración regular. Pero hay otra inmigración, irregular, tan importante como la primera. ¿Cómo propone su organización luchar contra ella?*

R. Esa es la pregunta más importante en el momento que atraviesa el mundo. Hay que precisar que los inmigrantes irregulares no son en principio delincuentes, aunque para encontrar un trabajo hagan cosas al margen de la ley. Y que pagan muy cara su situación irregular, no sólo en dinero, porque no disfrutan de los mismos derechos que los regulares. Para evitar esas situaciones debemos abrir las puertas de los países, con e! fin de que la gente pueda entrar de la forma adecuada. Necesitamos que los gobiernos reconozcan de forma abierta y directa que precisan determinadas categorías de inmigrantes.

Pregunta. *Hay muchos Estados emisores de emigrantes reacios a colaborar en el control de la inmigración irregular, porque sus envíos de dinero les suponen una fuente de ingresos muy importante. ¿Qué le parece la política española de condicionar los créditos al desarrollo a que esos países acepten la repatriación de sin papeles?*

R. Nosotros hacemos cualquier cosa que nos pida un Gobierno y que esté relacionada con la movilidad de seres humanos. Nuestra relación con España es bastante reciente, porque sólo entró en la OIM el año pasado. Mejor dicho, volvió a entrar, porque estuvo mucho tiempo con nosotros y luego nos abandonó. La relación es muy buena. Trabajamos con e! Gobierno central, con los Ejecutivos auto-nómicos y con los municipios, y también en asuntos que vinculan España con el exterior.

Pregunta. *Como en el caso de Mauritania.*

R. Mauritania es un buen ejemplo. Pero también trabajamos con Ecuador, para reclutar trabajadores ecuatorianos; en el ámbito diplomático de los Cinco más Cinco, que reúne a cinco países europeos y a los cinco países del Magreb, y en la trata de personas. En Mauritania, hablamos con los inmigrantes y logramos que casi todos volvieran voluntariamente a su país. Creo que al volver a sus países pueden hacer desistir a otras personas que pensaran lanzarse a una aventura como la suya.

Pregunta. *Habla mucho de inmigración económica. ¿Es el trabajo la clave para abordar el fenómeno?*

R. Un ejemplo es la regularización que en 2005 hizo el Gobierno español de casi 600.000 personas que tenían un trabajo pero estaban en situación irregular. Apoyo plenamente esa medida. El trabajo es la mejor fórmula para integrar a los inmigrantes. El trabajo es e! denominador común entre las distintas culturas y la base sobre la que podemos entendernos para regular los flujos de personas. Es la clave para luchar contra la inmigración irregular.

El trabajo es la mejor fórmula de integrar los inmigrantes